



Honorble Concejo Deliberante de San Isidro

DECRETO DE CONVOCATORIA

SAN ISIDRO, 25 de abril de 2019.-

DECRETO NUMERO : CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA.-

Visto:

El Decreto del Cuerpo N° 40/19 aprobado en la Cuarta Reunión- Cuarta Sesión Ordinaria del corriente año y;

Considerando:

Que, dicha norma refiere expresamente a lo establecido en los Artículos N° 108 Inc. 7 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y al Artículo N° 117 del Reglamento Interno de este Honorable Cuerpo.

Que, a la fecha este Cuerpo no ha llevado a cabo acción alguna tendiente a establecer el horario de citación, tal como lo fija expresamente el Artículo 1º del Decreto 40/19.

Que, hasta el día de la fecha, y siendo las 13 hs., esta Presidencia, no ha recepcionado ni propuesta ni requerimiento alguno al respecto.

Que, visto lo establecido en el Artículo N° 68 Inc. 4 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y en uso de las atribuciones que le son propias, con el objeto de dar cumplimiento a la norma sancionada por este Cuerpo, es que se dicta el presente.

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Decreta

Artículo 1º.- Convócase al Honorable Concejo Deliberante para celebrar la Quinta Reunión – Primera Sesión Especial, para el día 02 de mayo de 2019 a las 12hs., en el Recinto de Sesiones de este Honorable Cuerpo, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto N° 40/19 aprobado en la Cuarta Reunión- Cuarta Sesión Ordinaria del corriente año.-

Artículo 2º.- Regístrate y cúrsense las citaciones de estilo.-

JORGE VILLA FISHER
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

ANDRES G. ROLÓN
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

